



MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-083073

Fecha: 2026-09-30 19:54:50

PARA: MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA
DE: JESUS DAVID PEREA MURILLO
SUBDIRECCION DE DEFENSA JURIDICA

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VANT-077473

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud recibida a través de memorando 2026I-VANT-077473 del 17 de septiembre de 2026, por medio del cual solicita información sobre los siguientes Contratos:

Contrato 2074-2024, suscrito con MARIO DE JESUS GIL CARDONA, c.c. 8.291.216 de Medellín, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HATILLO - CISNEROS RUTA 62 TRAMO 6205, PASO URBANO BARBOSA: PR9+0000 - PR9+0700 (Sin incluir el anillo de la Glorieta), PASO URBANO CISNEROS: PR53+0000 - PR54+1158.

Contrato 2372-2024, suscrito con CONSTRUCTURA OBRAS DE INGENIERIA S.AS NIT 901.626.849-1, Representante legal FERNEY LEONARDO CASTELLANOS ROJAS, c.c. 80.802.2410, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HATILLO - CISNEROS RUTA 62 TRAMO 6205, PASO URBANO BARBOSA: PR9+0000 - PR9+0700 (Sin incluir el anillo de la Glorieta), PASO URBANO CISNEROS: PR53+0000 - PR54+1158

Para actualización dando alcance al Memorando 2026I-VBOG-012769 del 5 de marzo de 2026, en respuesta a Memorando 2026I-VANT-004379 del 7 de febrero de 2026, sobre los siguientes contratos:

Contrato 2197-2019, suscrito con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTIAGO I - CTA SANTIAGO NIT. 900.364.338-0, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTORES 6205 HATILLO - CISNEROS, SECTORES: PASO URBANO BARBOSA, PR9+0000 - PR9+0700 (SIN INCLUIR EL ANILLO DE LA GLORIETA), PASO URBANO CISNEROS, PR53+0000 - PR54+1158 Y VÍA 6206 CISNEROS - PUERTO BERRÍO - CRUCE RUTA 45, SECTORES: PASO URBANO CISNEROS, PR0+0000 - PR1+0000, PUENTE LA MALENA - PUERTO BERRÍO, INCLUIDO PUENTE SOBRE EL RÍO MAGDALENA, PR95+0198 - PR 97+1261.

Contrato 2518-2019, suscrito con VIAS DEL ALTO S.A.S. NIT. 900.475.121-6, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE

VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTOR 6204 PUENTE AURRA - MEDELLÍN, PR16+0000 - PR71+0000.

Contrato 2648-2023, suscrito con PRESTASER - NORDESTE S.A.S. NIT. 900.465.440-80, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTORES 6003 LA MANSA - PRIMAVERA, PR88+0100 AL PR90+0000, PR90+0615 AL PR90+0740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+0280 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNELES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031. LOTE 1.

Contrato 2653-2023, suscrito con PRESTASER - NORDESTE S.A.S. NIT. 900.465.440-80, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTOR 6204 PUENTE AURRA - MEDELLÍN, PR16+0000 - PR71+0000. LOTE 3.

Contrato 2699-2023, suscrito con CONSORCIO ARG NIT. 901.736.974-6 (Integrado por ALBERTO RINCON GUZMAN c.c. 19.229.372, 90% y J&P CONSULTORES S.A.S NIT. 901.251.230-2, 10%)0, cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA GRUPO AMV 1 LOTE 4.

Contrato 2010-2024, suscrito con OSCAR ALBERTO GUZMAN TRIVIÑO c.c. 79.414.207 de Bogotá D.C., cuyo objeto es: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA.

Contrato 2054-2024, suscrito con MARIO DE JESUS GIL CARDONA, c.c. 8.291.216 de Medellín0, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA REHABILITACION DE LA CARRETERA LA MANSA - PRIMAVERA PR0+0000 A PR95+0030 TRAMO: CIUDAD BOLIVAR - ANCON SUR PR14+0000 A PR44+0200 (CIUDAD BOLIVAR - PEÑALISA).

Contrato 3033-2024, suscrito con SILOH GROUP S.A.S NIT. 901.594.399-1, representante legal OSCAR LUIS HERAZO SEBA c.c. 1.103.118.4250, cuyo objeto es: REHABILITACION DE LA CARRETERA LA MANSA - PRIMAVERA PR0+0000 A PR95+0030 TRAMO: CIUDAD BOLIVAR - ANCON SUR PR14+0000 A PR44+0200 (CIUDAD BOLIVAR - PEÑALISA).

Contrato 2422-2024, suscrito con SB CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S. NIT. 901.499.201-40, cuyo objeto es: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LA RUTA 6003 LA MANSA - PRIMAVERA, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA.

Esta Subdirección de Defensa Jurídica se permite manifestar que, una vez se consultó en las bases de datos con las que cuenta esta dependencia, se evidencia lo siguiente:

JURISDICCIÓN COACTIVA:	NO SE ENCONTRÓ.
PROCESOS JUDICIALES:	NO SE ENCONTRÓ.
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL:	NO SE ENCONTRÓ.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

JESUS DAVID PEREA MURILLO
Subdirector de Defensa Jurídica

Proyectado por: Juan Carlos Castelblanco Tilaguy

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: